

# De la Torre impulsa una reunión de Costas y la Junta para acelerar una solución a los Baños del Carmen

El alcalde espera que el encuentro tripartito se celebre esta semana y ve «positiva» la decisión de Caneda de poner a la venta las acciones



ANTONIO M. ROMERO

aromero@diariosur.es

LA CHINCHETA

## UNA BUENA NOTICIA

**L**a decisión del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ha impulsado una reunión tripartita con el delegado de Medio Ambiente de la Junta, Javier Carnero, y la Demarcación de Costa para agilizar el asunto de los Baños del Carmen es, sin lugar a dudas, una buena noticia. Hay que reconocerle a De la Torre su capacidad para escuchar y actuar en consecuencia como primer edil de la ciudad. Es un clamor que los Baños del Carmen no puede quedar administrativamente en tierra de nadie y sin un horizonte legalmente despejado. Ahora llega el turno de la responsabilidad y lealtad institucional de todas las partes implicadas para, sin apriorismos ni intereses partidistas ni tampoco prejuicios sobre la parte privada, se contribuya a aclarar el futuro de este espacio emblemático dentro del marco de la Ley y del interés ciudadano.

y se pueda convocar un concurso abierto público.

«Lo que procede es que por parte de la Consejería de Medio Ambiente, como competente, se aclare, si es subsanable el olvido de comunicar por el anterior propietario la venta de sus acciones –al no notificarlo se contraviene la Ley de Costas– y que eso le resuelva pronto. Hasta ahora la Junta ha dicho que hay una disposición pero no cuál es su postura. Aclarado esto se podría ver la manera de plantear ese concurso abierto», explicó.

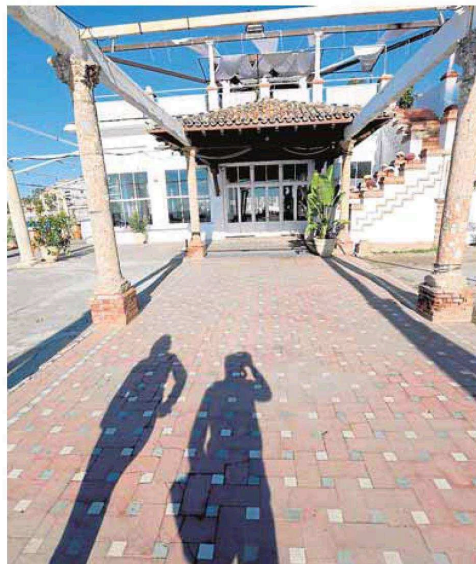
En este sentido, el regidor malagueño vio «positiva» la noticia de que Caneda pondrá, a partir de este lunes y ante notario, a la venta al mejor postor las acciones de Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen –1,1 millones de euros es la cuantía mínima de la puja, que es el resultado de sumar la compra a los anteriores concesionarios y la inversión realizada–.

De la Torre agregó que esta medida sigue: «Un camino «muy parecido al que yo he sugerido días atrás: ver la manera de forma transparente y competitiva de que este tema pudiera perfeccionarse y culminarse para que no hubiera ninguna crítica malintencionada, como las que ha habido hasta ahora sin fundamento».

### Gámez «pierde el norte»

Ante las declaraciones de la portavoz municipal socialista, María Gámez, de que este asunto es una cuestión orgánica del PP y un «duelo al sol» entre De la Torre y Caneda, el alcalde de Málaga aseguró que la dirigente del PSOE «pierde el norte» y «busca frases cinematográficas sin venir a qué».

«En este asunto, Gámez ha tenido unas intervenciones absolutamente poco afortunadas, más bien desgraciadas, impresentables», apostilló el regidor.



Instalaciones de los Baños del Carmen. :: CARLOS MORET

## «Preferiría no judicializar el cierre del consorcio de La Cónsula»

:: A. M. R.

**MÁLAGA.** El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, justificó ayer la decisión del Ayuntamiento de enviar a la jueza Ayala la documentación sobre La Cónsula en que «nuestros derechos y los de los ciudadanos están siendo pisoteados» para, a renglón seguido sostener que «preferiría no judicializar» el cierre del consorcio de esta escuela de hostelería aprobado el pasado jueves por la Junta de Andalucía en una reunión en la que se ausentó la representación municipal.

De la Torre anunció ayer que va a pedir –mediante un escrito o una llamada de teléfono– al consejero de Educación, Cultura y Deportes,

Luciano Alonso, y su número dos, Montserrat Reyes, que el consorcio de La Cónsula «se cierre bien, no en falso». «Mi deseo es que seamos prácticos y resolvamos los problemas y no compliquemos la vida; los juzgados están saturados y la gente lo que quiere son acuerdos claros, transparentes y razonables donde busquemos el bien común», sostuvo en una declaración que cabe interpretar como una mano tendida para encontrar una solución política antes de la judicial.

El regidor calificó de «burda» la actuación de la Junta en este asunto: «No puede tratarnos como nos ha tratado, de una manera absolutamente desconsiderada».